

## JOSÉ ANTONIO PÉREZ JUAN, PREMIO «CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES 1812»

La Fundación Centro de Estudios Constitucionales 1812 ha premiado al profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche José Antonio Pérez por la investigación «*La censura liberal. El control de la imprenta en las Cortes de Cádiz*». El jurado ha valorado la rigurosidad de la investigación, así como el interés del tema analizado.

El trabajo premiado del profesor de la UMH se centra en el reconocimiento de la libertad de imprenta y el análisis de los mecanismos de control y supervisión de las publicaciones periódicas en la etapa gaditana que, según el jurado, «resultan cruciales para comprender el establecimiento del Estado Liberal en España en los comienzos del siglo XIX».

El premio «Centro de Estudios Constitucionales 1812» está destinado al fomento de la realización y presentación de trabajos inéditos en Constitucionalismo español o latinoamericano, en Ciencias Políticas, en Ciencias Económicas, en Sociología, en Historia Contemporánea o en Unión Europea.

El jurado del premio está compuesto por el ex ministro y catedrático de Derecho Administrativo Manuel Clavero Arévalo, el ex ministro y ponente de la Constitución de 1978 José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, el vicepresidente Emérito del Tribunal Guillermo Jiménez Sánchez, el profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, Gonzalo Butrón Prida y la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez.

El profesor de la UMH José Antonio Pérez Juan ha centrado su tarea científica en el estudio de la administración local y central en la etapa decimonónica. En los últimos años, ha dedicado su labor al análisis de la vigencia y a la aplicación de los derechos fundamentales en el primer tercio del siglo XIX. Asimismo, Pérez Juan ha sido profesor visitante de la Universidad de Messina en Italia y de las universidades de Würzburg y Libre de Berlín (Alemania). Durante el periodo de 2006-2012 ha dirigido la Cátedra de Investigación Misteri d'Elx de la UMH. En la actualidad, es director del Departamento de Ciencia Jurídica de la Universidad Miguel Hernández. Queremos finalizar expresando la satisfacción que nos produce este reconocimiento a la labor de un asiduo colaborador del Anuario de Historia del Derecho Español.

## CONCESIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL PROFESOR BENJAMÍN GONZÁLEZ ALONSO

El pasado 5 de diciembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobaba por Real Decreto, la concesión de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a una pléyade de personalidades de la Judicatura y el mundo de Derecho. Junto a ex presidentes de Tribunal Constitucional, miembros de Consejo General de Poder Judicial, y renombrados juristas, el profesor Benjamín González Alonso ha visto con esta distinción reconocidos sus relevantes méritos adquiridos durante toda una vida de dedicación apasionada a la Universidad y al estudio del Derecho. De su madurez intelectual, exigente profesionalidad, y, sobre todo, de su caballerosidad personal ha dejado profunda huella en los años que ha dirigido con maestría el Anuario de Historia del Derecho Español.